

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2017-00222-00

El juzgado se abstiene de dar trámite al memorial poder aportado, teniendo en cuenta que, el poderdante no es parte en el presente asunto.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA POR FIJACIÓN EN EL ESTADO <u>Nº 011 DE 27 DE ENERO DE 2021</u> BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7293aa9717c9c98c4322f0e66b3b5619862e5fbdd24b0a8301b1fc6d81ea4494**

Documento generado en 26/01/2021 06:37:33 AM